



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Decreto 91/2026

DECTO-2026-91-APN-PTE - Designase Director.

Ciudad de Buenos Aires, 06/02/2026

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir del 2 de febrero de 2026, la renuncia presentada por el licenciado en Economía Marco Juan LAVAGNA (D.N.I. N° 24.229.225) al cargo de Director del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, organismo desconcentrado en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

ARTÍCULO 2°.- Agradécense al funcionario renunciante los servicios prestados en el desempeño de dicho cargo.

ARTÍCULO 3°.- Designase, a partir del 4 de febrero de 2026, en el cargo de Director del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, organismo desconcentrado en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA, al licenciado en Economía Pedro Ignacio LINES (D.N.I. N° 23.886.712).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Luis Andres Caputo

e. 09/02/2026 N° 6524/26 v. 09/02/2026

